

PS Entrega Su Testimonio "para la Historia"

Con el evidente propósito de no generar nuevas tensiones en sus vínculos con el Gobierno y sus aliados de la Concertación, el Partido Socialista entregó ayer a las autoridades en un marco de absoluta discreción el documento donde explicita sus objeciones al alegato presentado en Londres para reclamar la liberación del senador Pinochet.

El texto fue entregado en dependencias de la Cancillería por el presidente subrogante del PS, Francisco Fernández, quien lo calificó como "una contribución a la memoria histórica" sobre un tema que tendrá indudables repercusiones en el debate jurídico de los próximos años.

El dirigente hizo hincapié que con este pronunciamiento el PS busca dejar sentado sus puntos de vista en un tema netamente jurídico, cual es que no se pueden confundir los conceptos de inmunidad de Estado con inmunidad de los ex jefes de Estado porque ello daría patente de acto de gobierno a delitos de lesa humanidad como la tortura y la desaparición forzada de personas.

Fernández insistió que la intención de su partido sólo es difundir un punto de vista que es plenamente compatible con su condición de partido de gobierno y de la legitimidad del disenso que es propio de una sociedad democrática.

La decisión de dar a conocer este documento fue adoptada por la comisión política del PS efectuada a fines de enero después de que se conociera el alegato en favor de la liberación del senador Pinochet que el abogado del Gobierno de Chile expuso ante la Cámara de los Lores.

En dicha presentación el jurista británico Lawrence Collins señaló que el concepto de inmunidad de Estado se extiende a los ex Jefes de Estado y por lo tanto son los tribunales chilenos los únicos que tenían jurisdicción para procesar al hoy senador vitalicio por los delitos que se le imputan.

- En el texto los socialistas advierten que el alegato del Estado chileno en Londres es un precedente grave para los procesos en Chile y el fundamento ético de la Concertación.

Esta línea de argumentación provocó malestar en las filas socialistas porque la interpretaron como un abandono del compromiso del Gobierno de intervenir en el juicio en Londres sólo para defender principios y no a la persona del general (r) Pinochet.

La indignación del PS se veía acentuada además por el hecho de que el texto original del alegato entregado en la capital británica por los abogados del Gobierno chileno ya incluían el mismo argumento y el canciller Insulza había prometido que tales referencias se omitirían en la presentación oral.

No obstante, la colectividad que dirige el senador Ricardo Núñez no quiso repetir el clima de fuerte tensión que caracterizó las relaciones con la DC y el Gobierno en diciembre y por ello resolvió esta vez dejar constancia de su disidencia sólo mediante un documento con un cariz netamente jurídico.

"No queremos con este documento suscitar ninguna polémica, porque se trata de hechos pretéritos, sino únicamente hacer una prevención jurídica ante el juicio de la historia. Es 'para perpetua memoria' como decimos los abogados", aseveró Fernández.

CRITICAS DE CORREA

Respecto a las críticas a la línea oficial del partido en este tema que formuló el ex ministro Germán Correa —quien opinó que en lugar de dejarse llevar por sentimientos el PS debería anteponer sus responsabilidades como partido de gobierno y hacer prevalecer la defensa de la soberanía jurisdiccional— el presidente (s) del PS señaló que eran respetables pero minoritarias.

Fernández afirmó que el mun-

do vive un proceso de globalización cultural que ha llevado en el plano jurídico a una universalización de los mecanismos de tutela de los derechos humanos y por tanto ha relativizado los conceptos de soberanía en este ámbito. En este marco opinó que su correligionario Germán Correa está defendiendo una concepción de soberanía más propia de otros tiempos y no los de hoy.

LAS TESIS DEL PS

En el primer punto de sus "observaciones", el documento del PS cuestiona la defensa de la territorialidad de la ley esgrimida por el Gobierno señalando que Chile ha reconocido el principio de justicia universal en materia de derechos humanos tanto en el artículo 6.º del Código Orgánico de Tribunales como en el artículo 5.º de la Carta de 1980, donde admite que la soberanía esta limitada por los tratados internacionales suscritos por nuestro país.

Recuerda en el segundo punto que advirtieron oportunamente que entrar en la discusión de la inmunidad de los ex Jefes de Estado implicaba la defensa de actos personales de Pinochet, lo que colocaba al Gobierno chileno en una situación de grave desprestigio e incompreensión ante la comunidad internacional.

El PS añade que entrar en el alegato de inmunidad del jefe de Estado conforme a la "Immunity Act" de 1978 —como hace el alegato escrito del abogado que presentó al Gobierno de Chile— podía significar que violaciones a los derechos humanos como la tortura y desaparición forzada fuesen consideradas como ejercicio de actos oficiales de Estado.

Tras citar algunos párrafos del texto del abogado Collins los juristas socialistas llegan a la conclusión que no se defendió sólo la territorialidad sino a la persona de Augusto Pinochet, lo que a su juicio se apartaba de lo sostenido por el Gobierno.

Finalmente, el documento señala que al confundirse en este caso los conceptos de inmunidad de Estado y de Jefes de Estado se está planteando una tesis de general aplicación más allá de Inglaterra que significa darles carácter de actos de Estado a los de cualquier carácter, lo que resulta un grave precedente para los juicios que se ventilan en los tribunales chilenos y para los fundamentos éticos de la propia Concertación.

REACCIONES

El Ministro Secretario General de la Presidencia, John Biehl, sostuvo ayer que el Gobierno se encuentra analizando el documento de siete carillas enviado por el Partido Socialista, que fue entregada a los abogados de la Cancillería con copias a la embajada en Londres y otra a La Moneda.

Indicó que es una "carta compleja, suave, en que ellos señalan una tesis jurídica, que está fundamentalmente basada en respuestas y alegatos producidos dentro de la Corte, pero me parece que no fundamentalmente en lo que se refiere a la tesis del Gobierno chileno".

Biehl explicó que los abogados de la Cancillería entregarán sus conclusiones sobre la misma una vez que concluyan sus análisis. "Nosotros haremos saber cuáles son nuestras discrepancias jurídicas en el mismo plano en que ellos lo han planteado, muy respetuosamente", precisó.

El ministro descartó que esta discrepancia desate una nueva polémica al interior del pacto de gobierno, indicando que las relaciones están en un alto nivel como lo demostró su encuentro con el presidente del PS, Ricardo Núñez, a fines de la semana pasada.